

## HIPOTECA PARA INMUEBLES PROPIOS PARA VIVIENDAS INCLUIDAS EN LA PROMOCIÓN BLACKFRIDAY

Oferta válida hasta 31-12-2019. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere.

Para contratar la hipoteca es necesario contar con un seguro de daños sobre el inmueble hipotecado durante todo el plazo de la misma. Este seguro que no tiene por qué ser contratado a través de Liberbank, ha de cubrir los daños que pueda sufrir el inmueble por incendio, explosión y causas naturales. Liberbank, debe figurar en la póliza como beneficiario por el importe pendiente de amortizar del préstamo.

Además es necesario tener una cuenta en Liberbank, en la cual se realizarán los movimientos que tengan que ver con la hipoteca contratada, abonos y adeudos. Las características y detalle de las posibles comisiones de la cuenta figuran en la información precontractual de la cuenta.

Préstamo garantizado mediante hipoteca, sobre bienes inmuebles no afectos a una actividad económico-empresarial, a tipo de interés fijo, amortizable mediante cuotas constantes de capital más intereses.

La **cuota mensual de amortización** se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$R = E \frac{i_k}{1-(1+i_k)^{-t}}$$

Siendo:

$$i_k = \frac{J_k}{k}$$

Donde:

$R$  = Cuota periódica constante (capital e intereses).

$E$  = Dispuesto inicialmente.

$J_k$  = Tipo de interés nominal anual en tanto por ciento.

$k$  = Número de cuotas de amortización dentro del año.

$i_k$  = Tipo de interés efectivo para el período de liquidación.

$t$  = Tiempo expresado en el período que indique el tanto por uno de la fórmula.

Los **intereses a pagar en cada cuota** se calculan aplicando la siguiente fórmula:

$$I = C * i_k$$

Siendo:

$$i_k = \frac{J_k}{k}$$

Donde:

$I$  = Total de intereses.

$C$  = Cuota periódica constante (capital e intereses).

$J_k$  = Tipo de interés nominal anual en tanto por ciento.

$k$  = Número de cuotas de amortización dentro del año.

$i_k$  = Tipo de interés efectivo para el período de liquidación.

# Liberbank

Por motivos operativos se requiere contratar una cuenta en el Grupo Liberbank para domiciliar la cuota mensual del préstamo.

Ejemplo representativo:

TAE 1,41%, calculada para una operación de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 30 años, tipo de interés nominal 1,00%, por un importe de 150.000,00 € formalizada el 01-11-2019, incluyendo para su cálculo los costes de tasación (286,41, de búsquedas registrales (24,20 €), comisión anual de la Cuenta vinculada (60,00 €) y €) y Seguro Multirriesgo Hogar (prima anual 265,27 €).

La cuota mensual será siempre atendiendo al plazo de los años de 482,46 € para 359 meses y una última cuota de 482,18 €, el coste total asciende a 33.752,03 € y el importe total adeudado a 183.752,03 €.

Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en la web.

Producto comercializado por Liberbank SA con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid. Comunicación publicitaria.

## HIPOTECA PARA INMUEBLES PROPIOS PARA VIVIENDAS INCLUIDAS EN LA PROMOCIÓN BLACKFRIDAY

(Según información requerida por la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Oferta válida hasta 31-12-2019. Ejemplo de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 25 años, por un importe de 150.000 € e información básica y complementaria; en cumplimiento de la Ley 3/2016 de la Junta de Andalucía, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.

Hipoteca Inmueble Propios a tipo fijo Liberbank:

Tipo de interés nominal durante todo el préstamo: 1,000% \*

TAE 1,42% \* para un importe adeudado de 150.000 € a 25 años.

\* Por motivos operativos se requiere contratar una cuenta en el Grupo Liberbank para domiciliar la cuota mensual del préstamo. Ejemplo representativo:

TAE 1,42%, calculada para una operación de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 25 años, por un importe de 150.000 €, formalizada el 01-11-2019, incluyendo para su cálculo costes de tasación (286,41 €), de búsquedas registrales (24,20 €), comisión anual de la Cuenta vinculada (60,00 €) y Seguro Multirriesgo Hogar (prima anual 265,27 €).

La cuota mensual, calculado con los supuestos anteriores, será de 565,31 € para 299 meses y una última cuota de 564,70 €. El coste total asciende a 28.034,75 € y el importe total adeudado (cuotas más gastos iniciales y anuales) de 178.034,75 €. La TAE se ha calculado bajo la hipótesis de que los gastos mantienen el valor que se ha citado y que no varían durante toda la vida del préstamo.

Comisión por amortización total o parcial: 2,00% los 10 primeros años y 1,50% el resto del período, el importe de esta comisión no podrá ser superior al monto de la pérdida financiera soportada por Liberbank.

Seguros mediados por Liberbank Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado SAU con CIF A45424553 (pertenecientes al Grupo Liberbank); inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. Coberturas recogidas en las Condiciones Generales y Particulares de las pólizas.

La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere.

Para contratar la hipoteca es necesario contar con un seguro de daños sobre el inmueble hipotecado durante todo el plazo de la misma. Este seguro que no tiene por qué ser contratado a través de Liberbank, ha de cubrir los daños que pueda sufrir el inmueble por incendio, explosión y causas naturales. Liberbank, debe figurar en la póliza como beneficiario por el importe pendiente de amortizar del préstamo.

Además es necesario tener una cuenta en Liberbank, en la cual se realizarán los movimientos que tengan que ver con la hipoteca contratada, abonos y adeudos. Las características y detalle de las posibles comisiones de la cuenta figuran en la información precontractual de la cuenta.

Préstamo garantizado mediante hipoteca, sobre bienes inmuebles, a tipo de interés fijo durante toda la vida del mismo, amortizable mediante cuotas constantes de capital más intereses.

# Liberbank

La **cuota mensual de amortización** se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$R = E \frac{i_k}{1-(1+i_k)^{-t}}$$

Siendo:

$$i_k = \frac{J_k}{k}$$

Donde:

$R$  = Cuota periódica constante (capital e intereses).

$E$  = Dispuesto inicialmente.

$J_k$  = Tipo de interés nominal anual en tanto por ciento.

$k$  = Número de cuotas de amortización dentro del año.

$i_k$  = Tipo de interés efectivo para el período de liquidación.

$t$  = Tiempo expresado en el período que indique el tanto por uno de la fórmula.

Los **intereses a pagar en cada cuota** se calculan aplicando la siguiente formula:

$$I = C * i_k$$

Siendo:

$$i_k = \frac{J_k}{k}$$

Donde:

$I$  = Total de intereses.

$C$  = Cuota periódica constante (capital e intereses).

$J_k$  = Tipo de interés nominal anual en tanto por ciento.

$k$  = Número de cuotas de amortización dentro del año.

$i_k$  = Tipo de interés efectivo para el período de liquidación.

En caso de incumplimiento de los compromisos derivados del contrato de préstamo garantizado con hipoteca, existe el riesgo de pérdida de la vivienda a través del procedimiento judicial o extrajudicial correspondiente; ello sin perjuicio de que, en su caso, el cliente pueda continuar respondiendo de las obligaciones de pago subsistentes con todos sus bienes presentes y futuros conforme al artículo 105 de dicha ley y al artículo 1911 del Código Civil.

Producto comercializado por Liberbank SA con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora 5, 28051 Madrid. Comunicación publicitaria.